

## **PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS**

En la Ciudad de México siendo las doce horas con veintiocho minutos del día veintisiete de febrero del año dos mil veinticuatro con una asistencia de 34 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión. La diputada Xóchitl Bravo Espinosa solicitó el uso de la palabra para referirse al tema. Inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 71 puntos. Asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibieron de parte de la Junta de Coordinación Política dos comunicados mediante los cuales, el primero remite por parte de la diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana un oficio por el cual informa de su separación del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. El segundo remite oficio del diputado Jorge Gaviño Ambriz por el que se informa sobre la incorporación de la diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana como integrante de la asociación parlamentaria Izquierda Liberal. Se instruyó su lectura de ambos documentos. El Pleno quedó debidamente enterado.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibieron de parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México tres comunicados mediante los cuales: el primero remite la resolución sobre la suspensión definitiva dentro del Juicio de Amparo 152/2024, emitida por el Juez Quinto en Materia Administrativa de la Ciudad de México. El segundo remite la sentencia emitida por el pleno del Tribunal Electoral de la Ciudad de México en el proceso especial sancionador expediente TECMX-PES-016-2023. El tercero remite la sentencia emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dentro de los expedientes de los recursos de revisión del procedimiento especial sancionador SUPREP-702/2023, el 706/2023 y el 707/2023, acumulados. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a las diputadas y diputados integrantes de la Mesa Directiva, así como a la Junta de Coordinación Política. Se instruye a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México dar el seguimiento correspondiente.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió de parte del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional un comunicado mediante el cual remite su agenda legislativa correspondiente al segundo periodo del tercer año de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Junta de Coordinación Política para los efectos conducentes.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Comisión de Educación una solicitud de prórroga para la elaboración del dictamen a 3 iniciativas y un punto de acuerdo, conforme al documento publicado en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica se aprobó la solicitud de prórroga mencionada.



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE FEBRERO DE 2024



Enseguida, la Presidencia informó que se recibieron los siguientes comunicados mediante los cuales dan respuesta a asuntos aprobados por el Pleno: 3 de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, uno de la alcaldía Iztacalco y 2 de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México. Remítase a las diputadas y diputados proponentes para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

También, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México un comunicado mediante el cual remite el segundo informe semestral de multas fiscales locales del año 2023. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, así como a la Comisión de Hacienda para los efectos conducentes.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México un comunicado mediante el cual remite el cuarto informe trimestral de ingresos de la Ciudad de México, periodo enero-diciembre de 2023. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, así como a la Comisión de Hacienda para los efectos conducentes.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación un comunicado mediante el cual solicita al Congreso de la Ciudad de México se armonicen las leyes que tengan relación con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial para los efectos conducentes.

Así también, la Presidencia informó que se recibieron de diversas asociaciones seis opiniones respecto del dictamen en sentido positivo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Comisión de Bienestar Animal para los efectos conducentes.

A continuación, la Presidencia informó que se recibieron desistimientos de tres iniciativas ciudadanas en materia de uso de suelo, respecto de los predios ubicados en calle galileo no. 8, colonia Polanco IV sección, boulevard Manuel Ávila Camacho no. 37, colonia Polanco II sección, avenida Constituyentes no. 151, colonia san miguel Chapultepec II sección. El Pleno quedó debidamente enterado. Se turnó a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana para la devolución de todas las documentales registradas y la conclusión del trámite.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió de parte de la licenciada Araceli Berenice Hernández Calderón, alcaldesa en Tláhuac, un comunicado para separarse de forma temporal del cargo; asimismo, se instruyó su lectura. En votación económica se autorizó la solicitud de licencia de referencia. Hágase del conocimiento del



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE FEBRERO DE 2024



solicitante, así como del Jefe de Gobierno y al Secretario de Gobierno de la Ciudad de México para los efectos legales a que haya lugar.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió de parte de la doctora Sandra Xantall Cuevas Nieves, alcaldesa en Cuauhtémoc un comunicado para separarse de forma definitiva del cargo; asimismo, se instruyó su lectura. La diputada Maxta Iraís González Carrillo solicitó el uso de la palabra para hablar sobre el tema. En votación económica se autorizó la solicitud de licencia de referencia. Hágase del conocimiento del solicitante, así como del Jefe de Gobierno y al Secretario de Gobierno de la Ciudad de México para los efectos legales a que haya lugar.

También, la Presidencia informó que se recibió de parte del licenciado José Carlos Acosta Ruiz, Alcalde en Xochimilco, un comunicado para separarse de forma definitiva del cargo; asimismo, se instruyó su lectura. En votación económica se autorizó la solicitud de licencia de referencia. Hágase del conocimiento del solicitante, así como del Jefe de Gobierno y al Secretario de Gobierno de la Ciudad de México para los efectos legales a que haya lugar.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió de parte de la diputada Circe Camacho Bastida un comunicado respecto a su solicitud de licencia; asimismo, se instruyó su lectura. En votación económica se autorizó la solicitud de licencia de referencia. Notifíquese a la solicitante y a la diputada suplente, la ciudadana Diana Laura Serralde Cruz. Toda vez que ya en otro momento tomó protesta para desempeñar el cargo, se le solicitó incorporarse en las sesiones que corresponda. Comuníquese a las unidades administrativas.

La Presidencia informó que los numerales 20, 42 y 68 fueron retirados del orden del día.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Guadalupe Barrón Hernández, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se añade el artículo 347 sextus al Código Penal para la Ciudad de México y se derogan diversas disposiciones de la Ley del Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento de Agua de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Gestión Integral del Agua.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Javier Ramos Franco, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 65 de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal; se derogan los artículos 221, 222, 223 y 224 del capítulo VI del título séptimo de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en la Ciudad de México; y se expide la Ley de Responsabilidad Ambiental de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE FEBRERO DE 2024



para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

La Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 21 fue retirado del orden del día.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes iniciativas:

Iniciativa con proyecto de decreto por la que se modifica el nombre del título quinto del libro segundo parte especial, el nombre del capítulo I del título quinto del libro segundo parte especial, los artículos 174, 175, 176, 177, 178, 179, el nombre del capítulo IV del título quinto del libro segundo parte especial, los artículos 180, 181; se eliminan los capítulos II, V, VI y VII, del título quinto del libro segundo parte especial; se derogan los artículos 181 bis, 181, ter, 181 quater y 181 quintus; se adiciona el capítulo II al título quinto del libro segundo parte especial, del Código Penal del Distrito Federal, suscrita por la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Igualdad de Género.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo segundo al inciso d) del artículo 82 de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal, suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Vivienda.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica y del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, suscrita por el diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 3044 del Código Civil para el Distrito Federal, la fracción V del artículo 50 y el párrafo primero del artículo 79 de la Ley Registral para la Ciudad de México en materia de continuidad del tráfico registral y publicidad de inscripciones o anotaciones de derechos adquiridos ante convenios emanados del procedimiento de mediación, suscrita por el diputado José Octavio Rivero Villaseñor, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Registral, Notarial y Tenencia de la Tierra.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE FEBRERO DE 2024



Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México a fin de elevar a rango de ley el Programa Blindar para las 16 demarcaciones territoriales. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Alcaldías y Límites Territoriales.

Acto seguido, la Presidencia informó que el pasado 22 de febrero fue presentado por la diputada Indalí Pardillo Cadena, a nombre de la Comisión dictaminadora, el dictamen en sentido positivo por el que se reforma la fracción IX del artículo 3 de la Ley de Derechos Culturales de los Habitantes y Visitantes de la Ciudad de México en materia de representatividad, paridad de género, igualdad sustantiva y protección a grupos de atención prioritaria, que presentó la Comisión de Derechos Culturales, y al momento de someterse a votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto, no se contaba con el quórum legal requerido para continuar con la sesión, por lo que se retomó la votación.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 37 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remítase a la persona titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. El diputado Jorge Gaviño Ambriz solicitó el uso de la palabra para referirse al mismo tema.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo por el que se entrega la Medalla al Mérito Turístico, “Embajadora o Embajador Turístico de la Ciudad de México 2023”; que presenta la Comisión de Turismo. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Frida Jimena Guillén Ortiz a nombre de la Comisión Dictaminadora para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 37 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remítase a la Junta de Coordinación Política, a la Oficialía Mayor y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, todos del Congreso de la Ciudad de México, para los efectos legales y administrativos correspondientes.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo por medio del cual se desecha una iniciativa ciudadana en materia de cambio de uso de suelo respecto del inmueble sito en General Prim número 40 Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana. La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Javier Ramos Franco, a nombre de la Comisión Dictaminadora para fundamentar el dictamen.





II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE FEBRERO DE 2024



Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 35 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó notifiqúese al promovente por medio de la Comisión dictaminadora y archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido, debiéndose conservar el expediente técnico en el archivo de dicha Comisión.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, mediante el cual se desecha una iniciativa ciudadana en materia de cambio de uso de suelo, respecto del inmueble sito en Cerrada Monte Irazú no. 189, colonia Lomas de Chapultepec III Sección, alcaldía Miguel Hidalgo, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Gabriela Salido Magos a nombre de la Comisión Dictaminadora para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 36 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó notifiqúese al promovente por medio de la Comisión dictaminadora y archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido, debiéndose conservar el expediente técnico en el archivo de dicha Comisión.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo mediante el cual se desecha una iniciativa ciudadana en materia de cambio de uso de suelo respecto del inmueble sito en Calle Sierra Mojada número 333 Colonia Lomas de Chapultepec Tercera Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Gabriela Salido Magos a nombre de la Comisión Dictaminadora para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 38 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó notifiqúese al promovente por medio de la Comisión dictaminadora y archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido, debiéndose conservar el expediente técnico en el archivo de dicha Comisión.

Acto seguido, la Presidencia dio cuenta del acuerdo de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, por el que se emiten la convocatoria y las bases para la elección de dos personas integrantes del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México. El Pleno quedó debidamente enterado. Remítase a la Mesa Directiva, a la Junta de Coordinación Política, a la Oficialía Mayor, a la Coordinación de Comunicación y a la Coordinación



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE FEBRERO DE 2024



de Servicios Parlamentarios, todos del Congreso de la Ciudad de México, para los efectos administrativos y legales a los que haya lugar.

La Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 47 fue retirado del orden del día.

A continuación, la Presidencia informó que derivado de que en la sesión del pasado 8 de febrero el diputado Royfid Torres González, integrante de la asociación parlamentaria Ciudadana, presentó una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que el Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección civil de la Ciudad de México a implementar diversas medidas para atender la emergencia derivada de la crisis hídrica que enfrenta la Ciudad de México, y antes de someterse a votación del Pleno para considerarse o no de urgente y obvia resolución se solicitó rectificación de quórum, sin embargo, no existía el quórum legal requerido para continuar con la sesión, por lo que se retoma la votación. En votación nominal con 38 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se consideró de urgente y obvia resolución. Las y los diputados: Martha Soledad Ávila Ventura, Aníbal Alexandro Cañez Morales, Carlos Cervantes Godoy, Jorge Gaviño Ambriz, Daniela Gicela Álvarez Camacho, Royfid Torres González, Federico Chávez Semerena y Valentina Valia Batres Guadarrama, solicitaron el uso de la palabra para hablar a favor, en contra, alusiones personales y rectificación de hechos. En votación nominal con 16 votos a favor, 23 votos en contra, 0 abstenciones no se aprobó el punto de acuerdo de referencia.

La Presidencia informó que los asuntos enlistados en los numerales 36, 37, 43, 44, 45, 48, 51, 52, 55, 60, 63 y 65 fueron retirados del orden del día.

También, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que el Congreso de la Ciudad de México exhorta al Sistema de Aguas de la Ciudad de México a que implemente acciones para restablecer el nivel de agua del Sistema Cutzamala, así como a los titulares de las 16 alcaldías para realizar acciones de reparación urgente de fugas, en el ámbito de su competencia; suscrita por la diputada Esther Silvia Sánchez Barrios, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Gestión Integral del Agua.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Polimnia Romana Sierra, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta atenta y respetuosamente al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, maestro Martí Batres Guadarrama, al encargado del despacho de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, doctor Ulises Lara López, y a la titular del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, licenciada Rebeca Olivia Sánchez Sandín, para que en el ámbito de sus respectivas



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE FEBRERO DE 2024



competencias se instale una mesa de trabajo interinstitucional a fin de que se revise la situación jurídica, administrativa y presupuestal del Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas, dependiente de la Fiscalía, con el objeto de proporcionar atención óptima a niñas y niños albergados en ese Centro, así como para agilizar la determinación de su situación jurídica y su adopción, en su caso. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó el punto de acuerdo. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes proposiciones:

Con punto de acuerdo por el cual se exhorta de manera respetuosa a las personas titulares de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de las 16 alcaldías, todas de la Ciudad de México, para que de manera coordinada y en el ámbito de sus respectivas atribuciones realicen campañas para difundir información a los adultos mayores acerca de los distintos tipos de delitos cibernéticos y extorsiones de los cuales pueden ser víctimas, suscrita por la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México para que implemente mecanismos de seguridad pública ante el enorme incremento de los delitos sexuales en la Ciudad de México durante el ejercicio de gobierno de la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, suscrita por la diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho, integrante del grupo parlamentario de la asociación parlamentaria Ciudadana. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta de manera respetuosa a diversas autoridades de la Ciudad de México, para que atiendan de manera urgente la problemática de desabasto de agua en diversas colonias de la Ciudad de México; suscrita por la diputada Tania Nanette Larios Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Gestión Integral del Agua.

Con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, para solicitar a los titulares de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, alcaldía Tlalpan, Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial y Sistema de Agua de la Ciudad de México, informen y lleven a cabo diversas acciones respecto al predio ubicado en Canal de Miramontes número 3155, colonia Vergel Coapa, en la alcaldía Tlalpan; suscrita por la diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, integrante del Partido Acción Nacional y la diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho, integrante de la asociación parlamentaria Ciudadana. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.





II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE FEBRERO DE 2024



Con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera atenta y respetuosa al Sistema de Aguas de la Ciudad de México, así como a los titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus atribuciones inicien campañas de difusión sobre el uso eficiente del agua en la temporada de estiaje; suscrita por la diputada Guadalupe Barrón Hernández integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Gestión Integral del Agua y la de Alcaldías y Límites Territoriales.

Con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se solicita de manera respetuosa a las personas titulares de la jefatura de gobierno, Mtro. Martí Batres Guadarrama, de la secretaría de Movilidad, Mtro. Andrés Lajous Loaeza, y de la Secretaría de Medio Ambiente, Dra. Marina Robles García, para que en el ámbito de sus respectivas competencias detengan la obra de la línea 12 del trolebús que atraviesa la avenida Aztecas de la alcaldía Coyoacán, y la reanuden una vez que se cumpla con el mandato constitucional que obliga a las autoridades de la Ciudad de México, a ejecutar consultas en torno a temas de trascendencia susceptibles de afectar a las vecinas y vecinos de la zona. a su vez, para que remitan a este honorable congreso la autorización de impacto ambiental otorgada para la ejecución de dicha obra, o se detenga está en caso de no haber un permiso; suscrita por el diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, integrante del grupo parlamentario del partido revolucionario institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a las 16 alcaldías de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus atribuciones y en atención a su disponibilidad presupuestal, se instrumenten medidas para prevenir el trabajo infantil, suscrita por la diputada Leticia Estrada Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Con punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente al titular del ejecutivo, licenciado Andrés Manuel López Obrador, y al titular de la Comisión Nacional del Agua, Germán Arturo Martínez Santoyo, para que en el ámbito de sus respectivas competencias reformulen la política hídrica de México, expidiendo un decreto para obligar a la industria de comida ultra procesada, especialmente a las refresqueras, a disminuir en un 10% el uso del agua para su producción, en virtud de tratarse de un asunto de seguridad nacional, y a fin de mitigar la crisis de agua en México que está afectando en mayor medida a los habitantes de la capital, considerando que dicha industria extrae al año aproximadamente 133 mil millones de litros de agua, suscrita por el diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Gestión Integral del Agua.



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE FEBRERO DE 2024



Con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al titular de la alcaldía la Magdalena Contreras, Luis Gerardo Quijano Morales, a que fortalezca el programa de pipas de abastecimiento de agua, principalmente en las zonas más afectadas de la demarcación, derivado del recorte anunciado por la Comisión Nacional de Agua, suscrita por el diputado José Fernando Mercado Guaida, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turnó a su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a las personas titulares del Instituto Nacional de Migración y de la alcaldía Gustavo A. Madero para que atiendan los asentamientos migrantes en diversos puntos de la alcaldía Gustavo A. Madero, suscrita por el diputado Diego Orlando Garrido López, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Personas Migrantes Originarias de la Ciudad de México.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México y la Secretaría de Protección Civil para que, en el ámbito de sus atribuciones, agilicen la investigación sobre el incremento de movimientos telúricos en la alcaldía la Magdalena Contreras y Álvaro Obregón, suscrita por el diputado Ernesto Alarcón Jiménez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México a integrar la Comisión prevista por el artículo 4 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, a fin de que se valore reformar el artículo 251 fracción III inciso g), con el objeto de que se establezca en el texto de dicho precepto que, en caso de oposición por parte del visitado en casos que sea evidente que se realicen trabajos de construcción y/o demolición, se pueda proceder a la clausura inmediata sin necesidad de esperar la reincidencia en la mencionada conducta, suscrita por la diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la Jefatura de Gobierno, Sistema de Aguas, Secretaría de Obras y Servicios todas de la Ciudad de México para que inicien la construcción de un plan de revisión de la red hídrica de la Ciudad de México, con la finalidad de detectar y reparar posibles tomas clandestinas en la red hídrica de nuestra entidad, suscrita por la diputada Guadalupe Barrón Hernández, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Gestión Integral del Agua.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México a integrar la Comisión prevista por el artículo 4 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, a fin de que se valore reformar el artículo 251



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE FEBRERO DE 2024



fracción III inciso G, con el objeto de que se establezca en el texto de dicho precepto una sanción mayor en caso de que el visitado obstaculice u oponga a la realización de la visita de verificación en aquellos casos que sea evidente que se llevan a cabo trabajos de construcción y/o demolición, suscrita por la diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Coordinador General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Dr. Rafael Bernardo Carmona Paredes, para que dé cumplimiento al acuerdo de fecha 14 de marzo de 2023, signado por diputadas y diputados miembros de las Comisiones de Gestión Integral del Agua y de Administración Pública Local del Congreso de la Ciudad de México y establezca fecha y hora para reunión de trabajo con los integrantes de dichas Comisiones, suscrita por la diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Gestión Integral del Agua.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Obras y Servicios, al Sistema de Transporte Colectivo Metro, así como a la Autoridad del Centro Histórico, todas de la Ciudad de México, para que de conformidad con sus atribuciones, funciones y con base a su suficiencia presupuestal, implementen una guía con superficie podo táctil al borde de las vías de cada una de las estaciones que no cuentan con ella, asimismo, se implemente dicha guía en el corredor peatonal Madero del Centro Histórico en beneficio de las personas ciegas o con discapacidad visual con la finalidad de prevenir y evitar accidentes, suscrita por la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, al Instituto de Vivienda de la Ciudad de México y a la alcaldía Gustavo A. Madero, que detengan la obra ilegal que planea llevarse a cabo en el predio ubicado en la calle de Tierra Colorada, manzana 23, lote 15, colonia San Pedro Zacatenco, suscrita por el diputado Diego Orlando Garrido López, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibieron 2 efemérides:

La primera con motivo del 27 de febrero, Día Mundial de las ONGS; suscrita por la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE FEBRERO DE 2024



La segunda con motivo del 27 de febrero, Día Mundial de la Esterilización Animal; suscrita por la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas.

Agotados los asuntos en cartera la Presidencia levantó la sesión siendo las catorce horas con veintiocho minutos, y citó para la sesión Solemne y Ordinaria el día jueves 29 de febrero de 2024 a las 09:00 horas.